

trucción del Cuerpo Médico Militar; Domingo Orvañanos, Miembro del Consejo Superior de Salubridad y del Instituto Médico Nacional; Manuel Gutiérrez, Profesor en la Escuela de Medicina y Director del Asilo Español; Francisco de P. Benavides, Conservador de Vacuna en el Consejo Superior de Salubridad; Ignacio Guzmán, Miembro del Consejo de Salubridad de Toluca (Estado de México); Manuel S. Iglesias, Delegado del Consejo Superior de Salubridad en el Puerto de Veracruz; Salvador Garciadiago, Profesor de Clínica en la Escuela de Medicina de Guadalajara, (Estado de Yucatán); Juan Breña, de Zacatecas, Vice-Presidente de la Asociación Americana de Salubridad Pública; Jesús E. Monjarás, Inspector Sanitario del Estado de San Luis Potosí; Jesús Chico, de Guanajuato, Director del Hospital Civil.

Anexo Número 503.

Tesorería General del Estado.—Monterrey, N. León.—Nº 3,589.

Con fecha 30 de Septiembre último, recibí acuerdo verbal del Sr. Gobernador, de tener á disposición del Sr. Dr. Eduardo Liceaga, de México, la cantidad de . . . \$342.72 es. trescientos cuarenta y dos pesos setenta y dos centavos con que contribuye este Estado, para los gastos de un médico delegado á la Asociación de Salubridad Canadense Americana de Indianápolis; y para cumplir con esta orden superior, me dirigí al mencionado Sr. Dr. Liceaga para que girara por la expresada suma; pero aquel señor me puso un telegrama con fecha 3 del corriente, cuya copia acompaño, en el cual me suplicó situara á la orden del Sr. Secretario de Gobernación, la suma relacionada: y obsequiando sus deseos, por la misma vía, en un giro del Banco Mercantil de Monterrey, á cargo del Banco Central de México, envié la cantidad aludida que llegó á poder de dicho Sr. Srio. de Gobernación, el 8 del corriente, como se servirá Ud. ver por la carta original que adjunto: y esta Tesorería pide, por su digno conducto, al Sr. Gobernador, se autorice el egreso con cargo á la cuenta de "Gastos de Utilidad Pública y Mejoras del Estado," de lo siguiente:

Valor remitido	\$342.72 es.
Situación á México	86 "
Valor de telegramas	" 2.91 "

En junto \$346.49. es.

Trescientos cuarenta y seis pesos cuarenta y nueve centavos.

Libertad y Constitución.—Monterrey, Octubre 17 de 1900.—E. T. G.—*David Guerra*.—C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Tesorería General del Estado de Nuevo-León.

Telegrama.—Número 42.—De México el 3 de Octubre de 1900.—Recibido en Monterrey, 9 a. m.—Sr. David Guerra, Tesorero Gral. Estado.

Por telégrafo sírvase situar orden Secretario Gobernación cantidad con que contribuye Estado.—*E. Liceaga*.

Es copia del original que existe en esta Tesorería.

Monterrey, Octubre 17 de 1900.—E. T. G.—*David Guerra*.

Anexo Número 504.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Secretaría.—Sección 1ª.—Relaciones y Hacienda.—Número 6090.

Se recibió en esta Secretaría la atenta comunicación de Ud. número 3,589 fecha de ayer, en que participa que por acuerdo verbal del Sr. Gobernador remitió al Sr.

Dr. Eduardo Liceaga de la Ciudad de México, la suma de \$342.72 cts., trescientos cuarenta y dos pesos setenta y dos centavos, con que este Estado contribuye para los gastos de un Médico delegado á la Asociación de Salubridad Canadense Americana de Indianápolis, de cuya cantidad y de la de \$3.77 cts. importe de telegramas y situación de dinero pide Ud. la aprobación respectiva.

Tengo la honra de decirlo á Ud., manifestándole que el propio Sr. Primer Magistrado tuvo á bien autorizar, como se solicita, el expresado gasto.

Libertad y Constitución. Monterrey, 18 de Octubre de 1900.—*Ramón G. Chávarri*, Secretario.—Al Tesorero General del Estado.—Presente.

Anexo Número 505.

Tesorería General del Estado.—Monterrey, Nuevo-León.—Número 3,608.

Hoy se egresaron en esta Oficina, por la cuenta de "Gastos de Utilidad Pública y Mejoras del Estado" \$346.79 cts. trescientos cuarenta y seis pesos cuarenta y nueve centavos, siendo: \$342.72 cts. con que este Estado contribuye para los gastos de un Médico Delegado á la Asociación de Salubridad Canadense Americana de Indianápolis, los cuales se remitieron al Sr. Dr. Eduardo Liceaga de la Ciudad de México, y \$3.77 cts. importe de telegramas y situación de dinero, de conformidad con el acuerdo superior que se sirve Ud. comunicarme en su atenta nota número 6,090, de fecha de ayer.

Tengo la honra de decirlo á Ud. para conocimiento del Sr. Gobernador, en respuesta á su citado oficio.

Libertad y Constitución. Monterrey, Octubre 19 de 1900.—E. T. G., *David Guerra*.—C. Secretario de Gobierno del Estado.—Presente.

TERCER CONGRESO MEDICO PAN-AMERICANO.

Anexo Número 506.

En nombre de la Comisión auxiliar de la organizadora en la Habana del Tercer Congreso Médico Pan-Amerinano, suplico á Ud. se sirva mandar distribuir entre los principales Médicos de ese Estado á su digno cargo, las circulares que me permito remitir á Ud. por Correo, dándole las más expresivas gracias por tan singular favor.

Protesto á Ud. mi distinguida consideración y respeto.

México, Noviembre 19 de 1900.—*M. S. Soriano*.—Sr. Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

CIRCULAR.

COMISION Auxiliar en México de la Comisión Ejecutiva del Tercer Congreso Médico Pan-Americano.

El Gobierno de México ha sido oficialmente invitado para tomar parte en el Tercer Congreso Médico Pan-Americano, enviando sus delegados y su contingente científico á las sesiones que tendrá aquella Corporación el mes de Diciembre próxi-

mo, en los días 26, 27, 28 y 29, las que se celebrarán en la Ciudad de la Habana, (Isla de Cuba).

El Gobierno aceptó la invitación, y el Sr. Ministro de Justicia é Instrucción Pública reconoció oficialmente á los Doctores Manuel Carmona y Valle, Eduardo Liceaga, Tomás Noriega y Profesor Francisco Bustillos, quienes habían sido nombrados por la Comisión Ejecutiva é Internacional, en México, el día 18 de Noviembre de 1896, como formando parte para la Ciudad de México, y dispuso además, que se agregasen á la referida Comisión los Doctores Manuel S. Soriano y Manuel Barreiro.

Reunidos dichos Señores, fueron nombrados Presidente y Secretario los que subscribimos, y los demás, vocales.

La Comisión no se detendrá en comentar la utilidad de estas reuniones médicas, que tanto influyen para el adelanto de la ciencia, para estrechar los vínculos que en todas partes deben unir á los miembros que ejercen una misma profesión, y para el buen nombre de los Gobiernos que, como el nuestro, con tanta deferencia se apresuran á secundar las altas miras de esos ideales.

Pero la Comisión Auxiliar por sí sola poco podría dar á aquella Asamblea, y para corresponder debidamente, necesita del concurso valioso de todos los Médicos y Farmacéuticos del País, esperando, con fundamento, que allegarán su contingente secundando á la Comisión, ya excitando á sus compañeros á que cada uno contribuya como pueda, remitiendo trabajos de la Medicina y Farmacia Nacionales, ya concurriendo á aquellas reuniones, lo que se facilita por la baratura de trasportes en las vías de mar y tierra.

La Comisión espera fundadamente que Ud. se prestará gustoso á secundarla, pudiendo remitir su correspondencia y pedir los informes que guste, en México, en la Administración del Hospital Militar de Instrucción, donde queda establecida la Secretaría.

México, 12 de Noviembre de 1900.—El Presidente, *Manuel Carmona y Valle*.
—El Secretario, *Manuel S. Soriano*.—Sr. Dr. D.—Estado de

Anexo Número 507.

Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Secretaría.—Sección 3ª.—Gobernación y Guerra.—Número 5,221.

Con la atenta comunicación de Ud. fecha 19 del actual, se recibieron las circulares que se sirvió remitir en nombre de la Comisión Auxiliar de la Comisión Organizadora en la Habana del Tercer Congreso Pan-Americano, las cuales ya han sido distribuidas por acuerdo del Sr. Gobernador, entre los principales Médicos de esta población, según la lista que me permito acompañar.

Protesto á Ud. mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 30 de Noviembre de 1900.—*Ramón G. Chàvarri*, Secretario.—Sr. Dr. Manuel S. Soriano.—México.

Secretaría del Gobierno de Nuevo-León.

LISTA nominal de los Médicos residentes en esta Ciudad, entre quienes se reparten las circulares expedidas por la Comisión Auxiliar de la Organizadora en la Habana del Tercer Congreso Médico Pan-Americano.

Francisco Vergara.	Maclovio Rodríguez.
Miguel Cervantes.	Juan de Dios Treviño.
Antonio F. Leal.	Eusebio Guajardo.
Pedro C. Martínez.	Melesio A. Martínez.

Ramón E. Treviño.
Jesús H. Treviño.
David Peña.
Eusebio Rodríguez.
Gregorio Martínez.
Alfonso Martínez.
Atanasio Carrillo.
Amado Fernández.
Jesús M. González.

Pedro Noriega y Leal.
Tomás F. Iglesias.
Santiago Zambrano.
Francisco Garza Cantú.
Fermín Martínez.
Lorenzo Sepúlveda.
Miguel S. Villarreal.
José M^a Lozano.
Rafael Garza Cantú.

Anexo Número 508.

Comisión Auxiliar en México del Tercer Congreso Médico Pan-Americano.—Número 3.

Dando á Ud. las más expresivas gracias por haber obsequiado los deseos de la Comisión Auxiliar en México, de la organizadora en la Habana del Tercer Congreso Médico Pan-Americano, distribuyendo entre los principales Médicos de ese Estado á su digno cargo, las circulares que me permití enviar á Ud., y cuyo recibo llegó á mi poder; le suplico se sirva mandar publicar en su Periódico Oficial el aviso de que el mencionado Congreso Pan-Americano no se verificará sino hasta el mes de Febrero próximo, según telegrama recibido.

Dando á Ud. las gracias por este nuevo favor, protesto mi afección más distinguida.

Libertad y Constitución. México, Diciembre 15 de 1900.—El Secretario, *M. S. Soriano*.—Señor Gobernador del Estado de Nuevo-León.

Anexo Número 509.

República Mexicana.—Gobierno del Estado de Nuevo-León.—Secretaría.—Sección 3ª.—Gobernación y Guerra.—Número 5,555.

Como lo desea Ud. en su atenta comunicación número 3, fecha 15 de Diciembre último, tengo la honra de manifestarle, por acuerdo del Sr. Gobernador, que se manda publicar en el Periódico Oficial de este Gobierno el aviso de que la reunión del Congreso Pan-Americano no se verificará sino hasta el mes de Febrero próximo.

Protesto á Ud. mi distinguida consideración.

Libertad y Constitución. Monterrey, 2 de Enero de 1901.—*Ramón G. Chàvarri*, Secretario.—Sr. Dr. Manuel S. Soriano.—México.

Convención Sanitaria Internacional en Washington.

Anexo Número 510.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—Sección primera.
He de merecer á Ud. que á la mayor brevedad se sirva proporcionar á esta Se-